



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

14162 *Decreto de Presidencia nº. 239/2013 de renuncia y nombramiento de personal eventual del Consejo Insular de Ibiza*

Por decreto de Presidencia núm. 2012000003, de fecha 13 de enero de 2012, se dispuso el nombramiento del Sr. Pedro Prieto Planells, con D.N.I. nº. 46.951.437-L, como personal eventual, con la categoría de Adjunto de Prensa, con efectos del día 16 de Enero de 2012.

Mediante solicitud con RGE núm. 2013016508, de fecha 16 de Julio de 2013, el Sr. Pedro Prieto Planells, renuncia a su puesto de trabajo como Adjunto de Prensa del Consejo Insular de Ibiza.

Atendida la propuesta emitida por la Jefa de Gabinete de Presidencia, de fecha 16 de Julio de 2013, por la cual propone:

Primero.- ACEPTAR LA RENUNCIA del Sr. Pedro Prieto Planells como Adjunto a Prensa y Comunicación.

Segundo.- NOMBRAR al Sr. Pedro Prieto Planells, como personal eventual del Consejo Insular de Ibiza en la plaza de Responsable de Prensa y Comunicación.

De acuerdo con el artículo 9.2.g) de la Ley 8/2000, de 27 de Octubre, de Consejos Insulares y del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Consejo Insular de Ibiza (BOIB núm. 136, de 18/09/2010), consta a la Plantilla de personal del Consejo Insular una plaza de responsable de Prensa y Comunicación (BOIB núm. 195, de 29 de diciembre de 2012).

Visto el artículo 9.w) de la Ley 8/2000, de 27 de Octubre, de Consejos Insulares y el artículo 76 del Reglamento Orgánico del Consejo Insular de Ibiza, esta Presidencia,

DISPONE

Primero.- ACEPTAR LA RENUNCIA del Sr. Pedro Prieto Planells, con D.N.I. nº. 46.951.437-L, como adjunto a Prensa y Comunicación.

Segundo.- NOMBRAR al Sr. Pedro Prieto Planells, con D.N.I. nº. 46.951.437-L, como personal eventual del Consejo Insular de Ibiza en la plaza de Responsable de Prensa y Comunicación.

Tercero.- Dar traslado de este decreto a las personas interesadas y publicarlo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Ibiza, a 17 de Julio de 2013

El Secretario Técnico del Área de Interior, Turismo y Deportes

Agustín Goerlich López

